

20 de Noviembre del 2020.

Denuncia pública.

En el marco de la actual crisis de salud pública, que maximiza la brecha social y el estado de crisis constante de lxs opimidxs, las cárceles se configuran como espacios de exterminio y abandono, dejando a la población privada de la libertad completamente desprotegida y regida bajo políticas penitenciarias fundamentadas en la tortura y la violación constante de sus DDHH.

Desde el 31 de Octubre, en distintas unidades carcelarias de Buenos Aires (Argentina), se iniciaron jornadas de protesta convocadas desde la PPL, que detonaron a raíz de la restricción de las visitas- soporte no sólo económico sino afectivo de muchxs reclusxs- con la justificación de que las medidas sanitarias eran insuficientes y casi nulas. Lo anterior entra en contradicción al analizar el abonado de esfuerzos para “reactivar la economía nacional” pero la clara intención de dejar desprotegidxs a lxs presxs, que no solo sufren el encierro, sino todos los resagos de un sistema sostenido por la injusticia, la tortura y la indignidad.

Con esta situación detonaron otras tantas problemáticas al interior de los penales que fueron profundizadas por las medidas tomadas en el marco de la pandemia como lo son el sobrepoblamiento y el hacinamiento de los patios que se convirtieron en focos de propagación del virus, situación que se había denunciado desde hace tiempo pero que claramente se exacerba a raíz de la pandemia, dejando como resultado la negación de la liberación de la PPL por cumplimientos de condena, trámites de medidas transitorias, asistidas o condicionales y demás medidas para el deshacinamiento de las cárceles.

Siendo así, frente a la indolencia, negligencia y falta de voluntad política de los estamentos institucionales la PPL se organizó en jornadas de desobediencia civil y protesta activa, con la bandera de exigir lo que históricamente en las cárceles se ha negado: sus derechos.

Las jornadas de protesta realizadas entre el 31 de octubre y el 1 de noviembre fueron severamente arremetidas por parte del Servicio Penitenciario Bonarense (SPB) que de manera atroz, arremetió contra la población carcelaria evidenciando la respuesta represiva y desproporcionada para silenciar las justas manifestaciones de descontento por parte de la población privada de la libertad, de la misma manera como sucedió el 21 de marzo en las cárceles de Colombia que dejaron como saldo al menos un centenar de muertos y decenas de heridos.

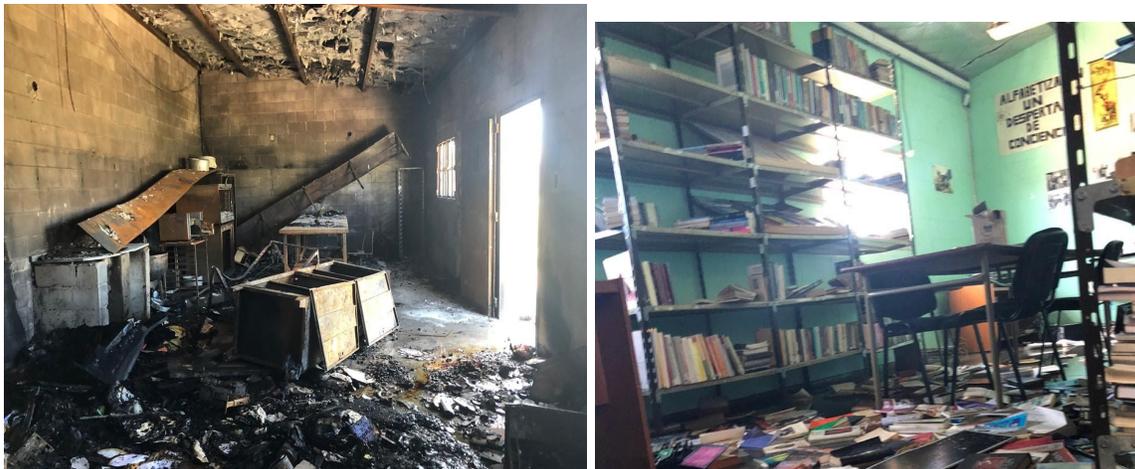
Dentro de las medidas represivas se encontraban las balas de goma disparadas a lxs internxs y familiares que se habían acercado hasta las unidades para

solidarizarse con las jornadas de protesta, gases lacrimógenos, palazos, puñaladas, la rotación de presos y presas.

El Centro Universitario San Martín (CUSAM), que se encuentra en interior de la Unidad Penal N.º 48 del Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB), fue quemado y sabotado por parte de la guardia penitenciaria, atentando no sólo contra la dignidad humana sino también contra la academia comprometida, el pensamiento crítico y la autonomía universitaria.

Por lo anteriormente enunciado y porque entendemos que la problemática de las cárceles es sistemática, nos solidarizamos con las justas luchas de las personas privadas de la libertad, sus espacios de protesta y proyecciones políticas; exigimos que cese la persecución contra los compañeros y compañeras que integran el CUSAM y se respete su ejercicio político y académico. Hacemos un llamado urgente a todxs quienes desde América Latina se solidarizan con la situación de los y las presas para ahondar esfuerzos en la lucha por la abolición de las cárceles como las conocemos y a cobijar a quienes hoy sufren la violencia penitenciaria y estatal.

¡Presx es quien no lucha!



Sede CUSAM, interior de la Unidad Penal N.º 48 del Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB)

Adherimos:

Profesorxs, estudiantes, trabajadorxs, defensorxs de DDHH, presxs políticxs y sociales, organizaciones sociales y populares desde Colombia.

